

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mislata

- 2025/06630 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de créditos extraordinarios financiado con bajas por anulación de créditos código CE-1-2025.*

#### ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 29/05/2025, acordó la aprobación inicial del expediente de CE-1-2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con baja por anulación de créditos (Expediente Segex 2226452W).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <http://mislata.sedipualba.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Mislata, 2 de junio de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

